



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



SALTA, 12 de octubre de 2016

EXP-EXA: 8065/2015 – Cuerpo II

RESD-EXA: 503/2016

VISTO:

El Acta de Examen N° 62, correspondiente a la asignatura Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, en el cual consta la aprobación de la Ing. Rocío del Milagro Rodríguez Soler.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 243, aconseja tener por aprobado el examen de Inglés.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por RESCD-EXA N° 316/16.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

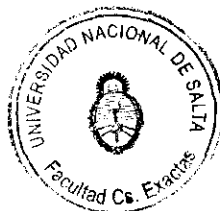
R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por aprobado por la Ing. Rocío del Milagro Rodríguez Soler, Pasaporte N° AAF4203745 – España, el examen de Inglés previsto en el Art. 14º del Anexo I de la RES CD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), según Acta de Examen N° 62 – Libro 48A de fs. 241 de estos actuados.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Ing. Rocío del Milagro Rodríguez Soler, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERRNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.